



Excmo. Ayuntamiento de  
Sanlúcar de Barrameda

**ACTA DE SELECCION DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA  
DIPUJOVEN  
DOCENTE CURSO INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA**

MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCION:

PRESIDENTE: JEFE UNIDAD PERSONAL: IGNACIO HERRERA CASTELLANOS  
SECRETARIO: ADMINISTRATIVO: JOSEFA LUISA PACHECO LOPEZ  
VOCAL: JEFE UNIDAD FORMACIÓN Y EMPLEO: RAFAEL TERÁN HIDALGO

Se reúnen las personas arriba reseñadas, parte de los MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCIÓN del Tribunal nombrado al efecto con fecha 17.01.2017, para el Programa Dipujoven, y existiendo quórum suficiente, se procede a seleccionar UN DOCENTE, de entre los aspirantes que se han preseleccionado por la Oficina de Empleo del SAE de Sanlúcar de Barrameda, a través de la Oferta Genérica 01-2018-12037, que son:

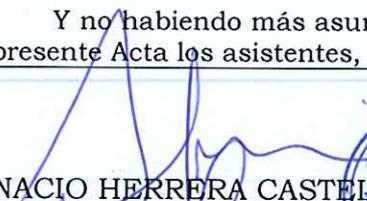
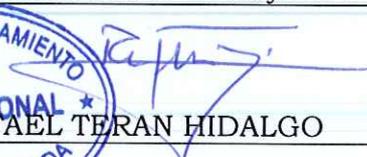
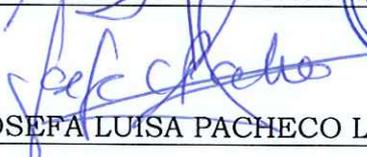
- HERRERA CABAÑAS INMACULADA
- RODRIGUEZ SANCHEZ CATALINA
- BAENA MARTIN ARROYO RAUL
- COZAR ORTEGA ESTEFANIA PILAR
- VERJEL GOMEZ CAROLINA

Una vez revisados minuciosamente los curriculum de cada uno de los aspirantes al puesto, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, en concreto los criterios relativos a la titulación y formación, en relación directa de estos con su desempeño y justificados en la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria que nos ocupa, se PROPONE que el orden de selección de los candidatos a ocupar este puesto de trabajo es el siguiente:

- TITULAR SELECCIONADO/A 1º: VERJEL GOMEZ CAROLINA
- SUPLENTE 1º: BAENA MARTIN ARROYO RAUL
- SUPLENTE 2º: RODRIGUEZ SANCHEZ CATALINA
- SUPLENTE 3º: COZAR ORTEGA ESTEFANIA PILAR
- SUPLENTE 4º: HERRERA CABAÑAS INMACULADA

El titular seleccionado CAROLINA VERJEL GOMEZ, renuncia al puesto motivando que en el momento de la selección se encuentra trabajando en otra empresa, por lo que se procede a la contratación del suplente 1º RAUL BAENA MARTIN ARROYO.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, firmando la presente Acta los asistentes, en Sanlúcar de Barrameda a 17 de mayo de 2018.

 IGNACIO HERRERA CASTELLANOS	 RAFAEL TERAN HIDALGO
 JOSEFA LUISA PACHECO LÓPEZ	

*Stamp: EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PERSONAL \* SANLÚCAR DE BARRAMEDA*